CORPOURABA

INFORME DE SUPERVISIÓN R-RI-2010

Radicado:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
	250	08	01	06	0242

Fecha:	DD	MM	AA
	07	02	2025

Marque con una x **Contrato:** X **Convenio:**

No. CONTRATO/CONVENIO:	200-10-01-08-0264-2024
CONTRATISTA:	Cooperativa Multiactiva de Transportes de Urrao
OBJETO:	Suministro de combustible (ACPM, gasolina), lubricantes y/o aceites para carros y motos de la Corporación en cumplimiento de su actividad misional en la Territorial Urrao.
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	04 de octubre 2024
PERIODO DEL INFORME:	Del 13 al 31 de diciembre 2024

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL: (Solo para contrato de prestación de servicios)	**Cumplimiento de Obligación**	**Marque con una X**		**Nombre**	
		Si	No		
	Pago de Salud:	x		E.P.S:	Eps Sura, Nueva EPS,
	Pago de Pensión:	x			Colpensiones, Porvenir, Protección
	Pago Riesgos Laborales:	x			ARL Colpatria

ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL PERIODO: (Favor agregue las filas que requiera)

No.	**OBLIGACION**
1	Garantizar el suministro de combustible para los automotores de **CORPOURABA**, las veinticuatro (24) horas del día, los siete días de la semana, incluyendo fines de semana y días festivos.
2	Garantizar la prestación del servicio de suministro normal de combustible en casos de cortes de energía
3	Garantizar el suministro de combustible para los vehículos de CORPOURABA en casos de escasez del mismo en el mercado.
4	Presentar mensualmente y previo al pago del servicio, la información del suministro de combustible a cada vehículo, en el que se detalle: Fecha de tanqueo, cantidad de combustible, valor por galón, valor del combustible.
5	Reajustar el precio por galón durante la vigencia del contrato, solo cuando el Gobierno Nacional así lo autorice. El porcentaje de incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente, tomando siempre como base el valor ofertado. En el evento que el Gobierno Nacional autorice reducción del precio por galón, deberá reducirlo en la misma proporción.
6	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de CORPOURABA.
No.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	El proveedor suministró combustible a los vehículos que hacen parte del parque automotor de CORPOURABA asignados a la Territorial Urrao durante el periodo citado. Consumo:

Factura Electrónica de Venta No

FEPE96826

Fecha Validación DIAN: 2024-12-31 14:56:48
Fecha Emisión: 2024-12-31 14:56:47

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE URRAO

PENDERISCO 1

NIT: 800232334-2 - Responsable de IVA
Resolución Factura Electrónica de Venta No. 18764074195361 de 2024-07-02
De FEPE-50001 A FEPE-1000000 - Desde: 2024-07-02 Hasta: 2026-07-02
Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta
CL 15 32 07
Urrao - Antioquia - Colombia
Telefono: 3206729763
E-mail: admoneds1@cootraur.net

COOTRAUR
Así la región avanza

CC o NIT: 890907748 - 3
Cliente: CORPURABA CORPURABA
Dirección: CALLE 31 # 27-59
Ciudad: Urrao
Telefono: 3234574176
E-mail: corpourrao@corpuraba.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago:
Plazo Para Pagar: 1
Fecha Vencimiento: 2025-01-01

#	Código	Descripción	Cant	UM	Precio	Dcto	Recargo	Subtotal	Base Imp.	IVA/IC	%	Total
1	15101506	CORRIENTE	6.561	galón	16,582	0	0	108,795	108,795			108,795
2	15101505	DIESEL	10.996	galón	11,227	0	0	123,452	123,452			123,452

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	2
Subtotal:	232,247
Descuentos Detalle:	0
Recargos Detalle:	0
Descuentos Globales:	0
Recargos Globales:	0
Base Imp.:	232,247
Impuestos:	
Total Factura:	232,247

2.	El proveedor presentó documentación y soportes requeridos.
No.	**ACTIVIDADES PENDIENTES**
1.	Seguir prestando el servicio
No.	**OBSERVACIONES** (Para las cuentas de manejo conjunto relacione por favor el número de cuenta bancaria, beneficiarios, número de cheque y valor).
1	Factura FEPE92036
No.	**FORMA DE PAGO PACTADA**
	CORPOURABA, pagará por los suministros y servicios generados durante el mes, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social y de acuerdo al cronograma de pagos de la Corporación.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$6.000.000

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	$6.000.000
VALOR PAGADO	$529.847
VALOR A PAGAR HONORARIOS/SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	$232.247

VALOR A PAGAR OTROS	$ 0
TOTAL, A PAGAR	$232.247
SALDO	$5.237.906

EJECUCIÓN PORCENTUAL

TIPO	%
EJECUCIÓN FINANCIERA	**12,70**
EJECUCIÓN FÍSICA	**12,70**

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
SUPERVISOR(A)	CRISTIAN CAMILO MESTRA JARAMILLO	Subdirector Administrativo y Financiero (E)	
SUBDIRECTOR DEL ÁREA	CRISTIAN CAMILO MESTRA JARAMILLO	Subdirector Administrativo y Financiero (E)	
COORDINADOR PROYECTO	CRISTIAN CAMILO MESTRA JARAMILLO	Subdirector Administrativo y Financiero (E)	